Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Secretaria
E-mail: secretario.economicas@uca.es

XIV OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

BASES

1. Participantes

La organización de la XIV Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz corresponde a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad.

Podrán participar **estudiantes de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Cádiz** matriculados en el curso académico 2023-2024 en la asignatura **Empresa y diseño de modelos de negocio** de 2º de Bachillerato. Se limita a 5 estudiantes la participación por Centro de Enseñanza Secundaria.

El Centro de Educación Secundaria que cuente con posibles participantes podrá inscribir a sus estudiantes accediendo a la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz (https://economicas.uca.es/olimpiada/). Será necesario descargar y cumplimentar el archivo en formato word "OlimpiadaEconomia2024" que aparece en la dirección web antes indicada y enviarlo a la dirección de correo electrónico: secretario.economicas@uca.es

La **inscripción** se podrá realizar **desde el 5 de marzo de 2024 al 14 de marzo de 2024** inclusive.

En la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se publicará:

- El día 15 de marzo de 2023, la lista provisional con los estudiantes admitidos a la prueba.
- El plazo para interposición de reclamaciones a la lista provisional. Hasta las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024. Las reclamaciones se efectuarán mediante correo electrónico a la dirección secretario.economicas@uca.es.
- A partir de la 14:00 horas del día 19 de marzo de 2024, la lista definitiva de los estudiantes admitidos a la prueba.

Con su inscripción, los participantes aceptan estas bases y lo señalado en el Reglamento de la Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz, aprobado en sesión de Junta de Facultad de fecha 22 de octubre de 2009.

2. Realización de la prueba

Si el número de estudiantes y de Centros de Enseñanza Secundaria participantes así lo aconseja, **la prueba se realizará, simultáneamente, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Cádiz, y en sus sedes en Jerez de la Frontera y en Algeciras**. Cada Centro de Enseñanza Secundaria que concurra a la prueba, así como sus estudiantes, serán asignados a una u otra localización atendiendo a su cercanía con las mismas y procurando un adecuado reparto de los estudiantes participantes.

Con la publicación de la lista definitiva de estudiantes admitidos a la prueba se facilitará la adscripción de cada Centro de Enseñanza Secundaria a la Facultad o a una de sus sedes.

Sin necesidad de ulterior llamamiento, con su inscripción los estudiantes admitidos quedan convocados para comparecer a las **17:00 horas** del **viernes 22 de marzo de 2024** en las concretas ubicaciones que se facilitarán en Cádiz -Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz- y en los Campus de Jerez y de Bahía de Algeciras.

Los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante documento oficial.

Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.

3.Temario de la XIV Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz

Los contenidos de la prueba se ajustarán al siguiente temario:

Unidad 1. **El empresariado y el emprendimiento**.

1.1. El empresariado y las personas emprendedoras. Perfiles y sus funciones sociales.
1.2. I+D, innovación, digitalización y empresa.
1.3. Teorías de la innovación y tendencias emergentes.
1.4. Tipos y estrategias de innovación para el crecimiento interno y externo.

Unidad 2. La empresa.

2.1. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones.
2.2. Tipos de empresa. Características de sus formas jurídicas: sociedades de capital, de economía social y empresario individual.
2.3. El entorno empresarial.
2.4. Localización y dimensión empresarial. PYMES y multinacionales: características, estrategias, ventajas e inconvenientes.
2.5. Análisis general del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
2.6. La responsabilidad social corporativa.
2.7. Estrategia de emprendimiento ante la igualdad y la inclusión.

Unidad 3. Organización de la empresa y modelo de negocio.

3.1. Empresa y modelo de negocio.
3.2. Planificación estratégica.
3.3. Estructuras organizativas.
3.4. Dirección y liderazgo. Cultura de empresa.
3.5. Comunicación: modalidades y recursos digitales.
3.6. Resolución de conflictos.

Unidad 4. La función productiva.

4.1. Proceso productivo, eficiencia (técnica y económica) y productividad. Economías de escala.
4.2. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave.
4.3. Estructura de costes. Clasificación, cálculo y representación de los costes en la empresa.

4.4. Beneficios, umbral de rentabilidad y decisiones de producir o comprar. Análisis previsional de ingresos y costes.
4.5. La calidad.
4.6. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO.

Unidad 5. La función comercial de la empresa.

5.1. Técnicas de investigación de mercados.
5.2. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
5.3. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias de marketing.
5.4. La propuesta de valor. Fuentes de ingresos.
5.5. La digitalización de la función comercial.

Unidad 6. La gestión de los recursos humanos.

6.1. Reclutamiento, selección y evaluación.
6.2. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles.
6.3. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo.
6.4. La contratación y las relaciones laborales de la empresa.
6.5. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas
6.6. Elementos básicos de las nóminas.

Unidad 7. Evaluación y validación de un modelo de negocio.

7.1. Análisis DAFO.
7.2. Subcontratación de servicios por la empresa.
7.3. La validación del modelo de negocio: *Lean Startup*. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
7.4. La protección de la idea, del producto y de la marca (Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM); Oficina Europea de Patentes (OEP); European Union Intelectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

Unidad 8. Innovación en modelos de negocio y de gestión.

8.1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
8.2. El punto de vista de los clientes.
  8.2.1. Mapa de empatía.
  8.2.2. Análisis de las necesidades. Neuromarketing.
  8.2.3. Nuevas tendencias en la promoción de productos.
  8.2.4. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.
8.3. Creatividad y modelo de negocio.
  8.3.1. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión.
  8.3.2. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia.
  8.3.3. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
8.4. Las herramientas de organización de ideas.
  8.4.1. Pensamiento Visual o *Visual Thinking*.
  8.4.2. Capacidad de síntesis. Ideación.
  8.4.3. Comunicación: modalidades y recursos digitales.
  8.4.4. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

8.5. El prototipado
  8.5.1. Concepto y utilidad.
  8.5.2. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
  8.5.3. Análisis de resultados.
8.6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea (narración de historias, el discurso en el ascensor y otras metodologías).
8.7. Los escenarios
  8.7.1. La exploración de ideas.
  8.7.2. Los escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
  8.7.3. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
8.8. La toma de decisiones. Redacción de un plan de negocios básico. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo.

Unidad 9. La función financiera.

9.1. Estructura económica y financiera de la empresa.
9.2. Concepto y tipos de inversión.
9.3. Valoración y selección de proyectos de inversión: plazo de recuperación, VAN y TIR.
9.4. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

Unidad 10. La información en la empresa.

10.1. Obligaciones contables de la empresa.
10.2. La composición y valoración del patrimonio.
10.3. Las cuentas anuales e imagen fiel. El Plan General Contable.
10.4. Elaboración e interpretación del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
10.5. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

Unidad 11. El análisis de resultados y el entorno del modelo de negocio.

11.1. Análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios.
11.2. Situaciones y equilibrios patrimoniales.
11.3. Rentabilidades económica y financiera.
11.4. Periodos medios de maduración.
11.5. Entorno del modelo de negocio.
  11.5.1. Previsión: tendencias clave.
  11.5.2. Macroeconomía: variables macroeconómicas.
  11.5.3. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas.
  11.5.4. Modelos de mercado.

4.- Estructura y duración de la prueba

La estructura de la prueba será similar a la seguida en las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad:

a) 4 preguntas teóricas a elegir 2 de forma libre para desarrollar la respuesta.
b) 4 problemas a elegir 2 de forma libre para construir la respuesta.

c) 16 preguntas de opción múltiple, con una respuesta correcta inequívoca, a elegir 8 de forma libre; el alumnado ha de elegir una opción de entre las tres propuestas.
d) 4 preguntas semiabiertas a elegir 2 de forma libre, que el alumnado responderá mediante una palabra o una cifra.

El examen consta de cuatro partes (en cada una de sus opciones) que tendrán los siguientes criterios de corrección y calificaciones máximas:

a) **2 preguntas teóricas, con un total de hasta 3 puntos,** hasta 1,5 por cada pregunta. Para calificar esta cuestión se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición, la concreción y la adecuada presentación. El alumnado deberá contestar exclusivamente a lo que se le pregunta, y sólo cuando así se exija debe sostener sus respuestas con ejemplos.
b) **2 problemas, con un total de hasta 4 puntos**. Cada uno tendrá una puntuación de hasta 2 puntos. Para calificar estos problemas se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la resolución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan y las unidades en las que se miden.
c) **8 preguntas de opción múltiple de tres respuestas alternativas y sólo una correcta,** con un total de hasta 2,4 puntos. Cada respuesta correcta se calificará con 0,3 puntos; cada respuesta incorrecta restará 0,1 puntos; y el hecho de no responder no puntuará. En ningún caso este apartado tendrá una calificación negativa (el mínimo será de cero puntos). Se contestará en el mismo pliego donde se contestan las otras preguntas teóricas y se resuelven los problemas, indicando el número de pregunta y la letra de la respuesta que se considere correcta.
d) **2 preguntas semiabiertas con un total de hasta 0,6 puntos.** Cada una tendrá una puntuación de 0,3 puntos. Para calificar estas cuestiones se tendrá en cuenta que estas preguntas tienen una única respuesta inequívoca, ya sea un número o una palabra que complete una frase o dé respuesta a una cuestión.

El tiempo máximo para el desarrollo de la prueba será de **90 minutos**

5. Premios

Los Premios de la XIV Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz serán los siguientes:

5.1. A los estudiantes:

5.1.1. Fase local.

La Comisión académica de la XIV Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz clasificará en orden descendente a los diez estudiantes que hayan obtenido mejor puntuación y propondrá a los tres estudiantes con mejores puntuaciones como ganadores de los premios de la fase celebrada en Cádiz. A cada uno de los tres primeros clasificados se le hará entrega de una Tablet como premio establecido al efecto por la Facultad en colaboración con el Colegio de Economistas de Cádiz y, además, podrán beneficiarse de exenciones en la matrícula en caso de cursar estudios universitarios que organice la Facultad.

5.1.2. Fase nacional: Asistencia a la XV Olimpiada Española de Economía.

Los tres estudiantes premiados podrán acudir, sin gastos de desplazamiento, de manutención y de estancia para ellos, a la XV Olimpiada Española de Economía en representación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. Si alguno de ellos no acudiera, su lugar lo podría ocupar el siguiente clasificado por puntuación y sucesivos.

Salvo nuevas indicaciones por parte de la entidad organizadora, la XV Olimpiada Española de Economía se celebrará en **Logroño**, los días **19 a 21 de junio de 2024**.

5.2. Al Departamento de Economía o, en su defecto, a los profesores del Área encargados de impartir la docencia en las materias de Economía y Empresa:

5.2.1. Fase local.

La Comisión académica de la XIV Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz calculará las notas medias obtenidas por los estudiantes presentados a examen de cada Centro de Educación Secundaria. Al Departamento de Economía -o, en su defecto, al profesorado del área encargado de impartir la docencia en las materias de Economía y Empresa- del Centro que obtenga la mayor nota media, se le hará entrega de una placa.

Para optar a este premio, se requiere la presentación de al menos tres estudiantes del Centro.

5.2.2. Fase nacional: Asistencia a la XV Olimpiada Española de Economía.

El profesor o profesora encargado del Centro premiado podrá acudir, sin gastos de desplazamiento, de manutención y de estancia para ellos, a la XV Olimpiada Española de Economía en representación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. Si decidiera no acudir, su lugar lo podría ocupar el siguiente clasificado por puntuación y sucesivos.

5.3. Al Centro de Educación Secundaria:

Los Centros de Educación Secundaria a los que pertenezcan los tres estudiantes con mejor puntuación obtendrán un Diploma.

6. Reclamación de resultados

Los resultados de la Comisión serán inapelables y se publicarán en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz en el plazo máximo de dos semanas desde la fecha de realización de la prueba.